



OFICIO No. CG/DAG/OD-3058/2018
 ASUNTO: INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA Y
 CÉDULAS DE OBSERVACIONES

L.D. ARTURO BRAVO SALAZAR
 DIRECTOR GENERAL DEL IRTEC
 PRESENTE

CON ANEXO
 México

Anexo encontrará Informe Preliminar de Auditoría impreso y en medio magnético, correspondiente a los Recursos Estatales del Instituto para el Registro del Territorio del Estado de Colima (IRTEC), por el ejercicio 2017. Constan de los antecedentes, marco metodológico con el que se elaboró alcance de la revisión, análisis a los ingresos percibidos y egresos ejercidos. De la misma forma encontrará los documentos denominados "Cedulas de Observaciones" los cuales contienen las observaciones y acciones correctivas, preventivas, así como las solicitudes de información y justificación que deberán ser atendidas y solventadas. Para tal efecto, se le concede un plazo de 10 días hábiles a partir del día siguiente de la entrega del presente documento para emitir las respuestas, formular las correcciones y exhibir los documentos probatorios que a su derecho convenga, lo que garantiza su derecho de confronta y audiencia, los cuales deberán ser enviados en forma impresa y en medio magnético.

Se hace del conocimiento que las observaciones que no se solventen dentro del plazo concedido y de acuerdo a la formalidad requerida, formarán parte del procedimiento administrativo sancionador, que en su caso derive. Lo anterior se fundamenta en el contenido de los artículos 16 y 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 56 y 57 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Colima, 43 y 44 de la Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, 47 Fracciones. IV, V, VI, VII, VIII Y XIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Colima, y 2 y 18 del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado.

Le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
COLIMA, COL., 17 DE SEPTIEMBRE DE 2018
LA CONTRALORA GENERAL



[Firma manuscrita]
 CONTRALORÍA GENERAL
 GOBIERNO DEL ESTADO
 DE COLIMA

CCP. ARCHIVO PAPELES DE TRABAJO.-

AGSPMCFRBRCE

"Año 2018, Centenario del natalicio del escritor mexicano y universal Juan José Arreola"



CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DE COLIMA

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA

Clave: FO-01-03-14
Emisión: 24/01/14
Versión: 0
Página 1 de 24

**CONTRALORÍA GENERAL
DEL ESTADO DE COLIMA**
ÓRGANO ESTATAL DE CONTROL

**INSTITUTO PARA EL REGISTRO DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE
COLIMA (IRTEC)**

Unidad Auditada	RECURSOS ESTATALES 2017	Sector	ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	Clave de programa Descripción de auditoría	DOD-AI-12 INTEGRAL
-----------------	-------------------------	--------	--------------------------------	---	-----------------------

	INDICE	HOJA No.
I.	ANTECEDENTES DE LA AUDITORÍA	1
II.	OBJETO Y PERIODO REVISADO	2-3
III.	RESULTADO DE LOS TRABAJOS DESARROLLADOS	4
IV.	CONCLUSIONES	4
V.	CÉDULA DE OBSERVACIONES	4-24



I.- Antecedentes

Con fundamento en los artículos 13 y 47 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Colima, 56 y 57 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Colima, 2 y 18 del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado de Colima; con el objeto de verificar y promover en las Unidades Administrativas el cumplimiento de sus programas sustantivos y de la normatividad aplicable y de conformidad con el programa anual de trabajo; la Dirección de Auditoría Gubernamental de la Contraloría General del Estado dio inicio a los trabajos de revisión a los Recursos Estatales del Instituto para el Registro del Territorio del Estado de Colima (IRTEC), correspondiente al ejercicio 2017; notificando para tal efecto, al L.D. Arturo Bravo Salazar Director General del IRTEC, mediante oficio número CG/DAG/OD-2010/2018 de fecha 20 de Junio de 2018, emitido y firmado por la C.P.C. Águeda Catalina Solano Pérez, Contralora General del Estado; comisionando para tal efecto a la C.P. Bella Rocío Carrillo Esparza, Coordinadora de la Auditoría, C.P. Cynthia Isabel Rios Flores y C.P. Martha Elizabeth Valencia Echeverría, Auditoras.

II.- Objeto y periodo revisado

II.1 Objeto

Verificar que los recursos transferidos al Instituto para el Registro del Territorio del Estado de Colima y su ejecución, sean destinados a las funciones registrales, catastrales y de geodésica en el Estado y los mismos sean ejercidos en base a la normatividad aplicable.

El objetivo y alcance de esta auditoría integral comprendió:

- a. Análisis del marco legal correspondiente.
- b. Verificación documental aplicando las técnicas de auditoría conducentes.
- c. Verificación y análisis a los registros contables de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las Normas de Información Financiera del Sistema Nacional de Fiscalización.
- d. Aplicación de todos aquellos procedimientos y técnicas de auditoría necesarias para obtener una evidencia suficiente, competente y relevante del objeto revisado.
- e. Análisis de los procesos administrativos para la evaluación del control interno.



CONTROLORÍA GENERAL DEL ESTADO DE COLIMA

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA

II.2 Periodo revisado

La auditoría integral se planeó y desarrolló de tal manera que permitiera obtener con seguridad razonable de que lo revisado, de acuerdo con el objetivo y alcance de la misma, no presente errores relevantes y se apoyó en la aplicación de pruebas selectivas y procedimientos de auditoría que se estimaron necesarios, por lo cual, la opinión que se vierte, se refiere al total de las operaciones revisadas, que equivalen a: **\$23'478,410.01** que correspondió al **97.91%** de un universo total de: **\$23'977,772.12**.

**INSTITUTO PARA EL REGISTRO DEL TERRITORIO
DEL ESTADO DE COLIMA
(IRTEC)**

**RECURSOS ESTATALES
Cuenta Pública 2017**

CONCEPTO	IMPORTE					%
	ASIGNADO	OTROS (1)	TOTAL	EJERCIDO	REVISADO	
ESTATALES	\$23'977,772.12	\$0.00	\$23'977,772.12	\$23'808,809.15	\$23'478,410.01	97.91%
TOTAL	\$23'977,772.12	\$0.00	\$23'977,772.12	\$23'808,809.15	\$23'478,410.01	97.91%

FUENTE: Estados de Cuenta, Auxiliares Contables, Pólizas con sus respectivos respaldos y demás documentación.



III. Resultados de los trabajos desarrollados

Derivado de la revisión efectuada a los Recursos Estatales del Instituto para el Registro del Territorio del Estado de Colima, correspondiente al ejercicio 2017, se detectaron las siguientes irregularidades:

- Egresos.
- Fondo Revolvente.
- Deudores Diversos.
- Recursos Humanos.
- Recursos Materiales.
- Contabilidad.
- Consejo Directivo.

IV. Conclusión y Recomendación General

La Contraloría General del Estado, considera que en términos generales y respecto de la muestra antes señalada, el Instituto para el Registro del Territorio del Estado de Colima, cumplió con las disposiciones normativas aplicables a la situación financiera, registro, administración, ejecución y destino de los recursos estatales; a excepción de las 7 observaciones con el mismo número de acciones que forman parte como anexos de este informe y que ascienden a la cantidad de: **\$1'240,303.53.**

V. Cédulas de Observaciones



**CONTROLORIA GENERAL
DEL ESTADO DE COLIMA**
ORGANO ESTATAL DE CONTROL

**INSTITUTO PARA EL REGISTRO DEL TERRITORIO
DEL ESTADO DE COLIMA (IRTEC)**

Unidad Auditada: **RECURSOS ESTATALES 2017**

Sector: **DOD-AI-12**

OBSERVACIONES

RECOMENDACIONES

Número de observación:	1
Monto fiscalizable	\$23,977,772.12
Monto fiscalizado	\$23,478,410.01
Monto por aclarar	\$ 895,636.37
Monto por recuperar	\$ 27,191.64
Riesgo	Reintegro
Clave de programa	DOD-AI-12
Descripción de auditoría	INTEGRAL

1.- EGRESOS

Observación:
De la revisión efectuada a la documentación comprobatoria de egresos, con el propósito de verificar que su ejecución se realice de acuerdo a leyes, reglamentos, decretos y demás disposiciones legales, se detectaron incidencias por un total de: **\$895,636.37** las cuales a continuación se detallan:

a) Adquisiciones sin apegar a los procedimientos establecidos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, por un total de: **\$868,444.73**, las cuales se integran de la siguiente manera:

1. Compras Directas por un total de: **\$471,714.06.**
2. Compras Fraccionadas por un total de: **\$199,133.54.**
3. Contrato de prestación de servicios sin fianza de garantía por un total de: **\$197,597.13.**

Correctiva:
El Director General del IRTEC deberá de manera inmediata girar instrucciones a quien corresponda para que lleven a cabo las siguientes acciones:

a) Justificar por escrito el motivo por el cual se realizaron adquisiciones sin sujetarse a lo establecido en la Ley en la materia por un total de: **\$670,847.60**, además de presentar dictamen donde consten las razones para la adquisición de los bienes a cada proveedor de manera fraccionada, acreditando en el mismo los criterios de eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia que resultaron procedentes para obtener las mejores condiciones para el estado.

Presentar la fianza de garantía de cumplimiento de contrato faltante por un total de: **\$197,597.13.**



**CONTRALORIA GENERAL
DEL ESTADO DE COLIMA**
ORGANO ESTATAL DE CONTROL

**INSTITUTO PARA EL REGISTRO DEL TERRITORIO
DEL ESTADO DE COLIMA (IRTEC)**

Unidad Auditada	RECURSOS ESTATALES 2017	Sector	DOD-AI-12	Numero de observación:	1
OBSERVACIONES				Montro fiscalizable	\$23'977,772.12
				Montro fiscalizado	\$23'478,410.01
				Montro por aclarar	\$ 895,636.37
				Montro por recuperar	\$ 27,191.64
RECOMENDACIONES				Riesgo	Reintegro
				Clave de programa	DOD-AI-12
				Descripción de auditoría	INTEGRAL

b) Erogaciones por concepto de viáticos que no se encuentran debidamente justificadas con el oficio de comisión y/o invitación por un total de: **\$19,020.62**, asimismo sin apearse a la tarifa de viáticos establecida por la Secretaría de Planeación y Finanzas.

c) Gastos por un total de: **\$8,171.02**, por concepto de viáticos sin contar con el boleto de avión y pases de abordar respectivos. (ANEXO No. 1, PÁGINA 13-22)

Fundamento Legal:

Artículo 44, 45 y 46, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.
Artículo. 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación.
Artículo 43 fracción IV la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Colima.
Artículo 12, y 49 fracción II y IV de las Reglas de Austeridad, Racionalidad y Disciplina el Gasto Público Estatal 2017.
Cláusula Novena del Contrato SAYGP/180-2010/DABS/CGJ.

b) Presentar los oficios de comisión y/o invitación faltantes por un total de: **\$19,020.62**, o en su defecto proceder al reintegro correspondiente.

c) Presentar el soporte documental correspondiente a pases de abordar y boletos de avión faltantes o en su defecto proceder al reintegro de: **\$8,171.02**.

Preventiva:

El Director General del IRTEC en lo sucesivo, deberá verificar que antes de realizar las erogaciones, se cumplan íntegramente todos los requisitos que señalen las disposiciones aplicables y que den transparencia y certidumbre al ejercicio del gasto.

Responsable: L.D. Arturo Bravo Salazar.

Fecha de Compromiso: 10 días hábiles posteriores a la recepción del informe.

C.P. Juan Carlos Flores Pérez
Director de Auditoría Gubernamental

C.P. Bella Rocío Carrillo Esparza
Coordinadora de Auditoría

C.P. Martha Elizabeth Valencia Echeverría
Auditora

**CONTROLORIA GENERAL
DEL ESTADO DE COLIMA**
ORGANO ESTATAL DE CONTROL

**INSTITUTO PARA EL REGISTRO DEL TERRITORIO
DEL ESTADO DE COLIMA (IRTEC)**

Unidad Auditada	RECURSOS ESTATALES 2017	Sector	DOD-AI-12	Clave de programa	DOD-AI-12
OBSERVACIONES					
RECOMENDACIONES					
				Número de observación:	2
				Monto fiscalizable	\$23'977,772.12
				Monto fiscalizado	\$23'478,410.01
				Monto por aclarar	\$ 7,722.01
				Monto por recuperar	\$ 7,722.01
				Riesgo	Reintegro
				Clave de programa	DOD-AI-12
				Descripción de auditoría	INTEGRAL

2.- FONDO REVOLVENTE

Observación:

De la revisión efectuada al uso y aplicación en forma eficiente de los recursos asignados bajo el rubro de fondo revolvente, se detectaron incidencias por un total de: **\$7,722.01**, las cuales se enlistan a continuación:

- a) Se erogó la cantidad de: **\$7,722.01** para el pago de conceptos que se encuentran prohibidos en el Reglamento para el Manejo y Control del Fondo Revolvente tales como: consumos, combustible, casetas de peaje e impresiones. (ANEXO No. 2, PÁGINA 23)
- b) Los comprobantes no se sellan con la leyenda de: "Pagado con cargo al fondo revolvente", ni cuentan con la firma del titular responsable.

Fundamento Legal:

Artículo 8, 13 y 20 del Reglamento para el Manejo y Control del Fondo Revolvente.
Artículo 50 de las Reglas de Austeridad, Racionalidad y Disciplina del Gasto Público Estatal 2017.

Correctiva:

El Director General del IRTEC deberá de manera inmediata girar instrucciones a quien corresponda para que se lleven a cabo las siguientes acciones:

- a) Justificará o en su caso procederá a efectuar el reintegro de todos aquellos gastos que fueron cubiertos con el fondo revolvente de manera improcedente que ascienden a la cantidad de: **\$7,722.01**.
- b) Consignar el sello de "Pagado con cargo al fondo revolvente" a cada uno de los comprobantes que amparan las erogaciones efectuadas, debiendo ser firmados por el titular responsable.

Preventiva:

El Director General del IRTEC en lo sucesivo, aplicará de manera estricta el Reglamento para el Manejo y Control del Fondo Revolvente, asimismo antes de realizar las erogaciones vigilará que todas cumplan íntegramente todos los requisitos que señalen las disposiciones aplicables y que den transparencia y certidumbre al ejercicio del gasto.

Responsable: L.D. Arturo Bravo Salazar.

Fecha de Compromiso: 10 días hábiles posteriores a la recepción del informe

C.P. Juan Carlos Flores Pérez
Director de Auditoría Gubernamental

C.P. Bella Rodio Carrillo Esparza
Coordinadora de Auditoría

C.P. Cynthia Isabel Rios Flores
Auditora



**CONTRALORIA GENERAL
DEL ESTADO DE COLIMA**
ORGANO ESTATAL DE CONTROL

**INSTITUTO PARA EL REGISTRO DEL TERRITORIO
DEL ESTADO DE COLIMA (IRTEC)**

Unidad Auditada	RECURSOS ESTATALES 2017	Sector	DOD-AI-12	Clave de programa	DOD-AI-12
OBSERVACIONES		RECOMENDACIONES			
3.- DEUDORES DIVERSOS					
Número de observación:	3				
Monto fiscalizable	\$23'977,772.12				
Monto fiscalizado	\$23'478,410.01				
Monto por aclarar	\$ 29,336.18				
Monto por recuperar	\$ 29,336.18				
Riesgo:	Reintegro				
Clave de programa	DOD-AI-12				
Descripción de auditoría	INTEGRAL				

Observación:
De la revisión efectuada a la cuenta de Deudores Diversos se detectó que la misma presenta un saldo por la cantidad de **\$29,336.18**, por concepto de viáticos gastos a comprobar, de los cuales **\$16,070.02** a cargo del C. Jorge Esteban González V. corresponden al ejercicio 2016; sin que se hayan efectuado las gestiones de cobro correspondientes.

FECHA	NOMBRE	IMPORTE OBSERVADO
31-dic-16	JORGE ESTEBAN GONZALEZ V.	\$16,070.02
28-dic-17	ARTURO BRAVO SALAZAR	5,026.40
26-sep-17	FRANCISCO MANUEL SANCHEZ HURTADO	4,924.76
09-ago-17	RUBEN RUIVALCABA MENDOZA	3,000.00
21-mar-17	DORIAN FROYLAN CHAVIRA ROSALES	315.00
TOTAL		\$29,336.18

Correctiva:
El Director General del IRTEC deberá de manera inmediata realizar las gestiones de cobro de cada una de la cantidades adeudadas o en su defecto proceder al reintegro correspondiente por la cantidad de **\$29,336.18** y presentar a esta contraloría los comprobantes de dichos reintegros.

Preventiva:
El Director General del IRTEC en lo sucesivo, gestionará oportunamente el cobro de cada uno de los adeudos a favor del Instituto, vigilando que antes de realizar las erogaciones, se cumplan íntegramente todos los requisitos que señalen las disposiciones aplicables y que den transparencia y certidumbre al ejercicio del gasto.

Responsable: L.D. Arturo Bravo Salazar.

Fecha de Compromiso: 10 días hábiles posteriores a la recepción del Informe.

Fundamento Legal:
Artículo 45 párrafo V y VII de las Reglas para La Racionalización, Austeridad y Disciplina del Gasto Público Estatal 2017.
Artículo 42 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

C.P. Juan Carlos Flores Pérez
Director de Auditoría Gubernamental

C.P. Bella Rocío Carrillo Esparza
Coordinadora de Auditoría

C.P. Martha Elizabeth Valencia Echeverría
Auditora



**CONTRALORIA GENERAL
DEL ESTADO DE COLIMA**
ORGANO ESTATAL DE CONTROL

**INSTITUTO PARA EL REGISTRO DEL TERRITORIO
DEL ESTADO DE COLIMA (IRTEC)**

Unidad Auditada: **RECURSOS ESTATALES 2017**

Sector: **DOD-AI-12**

OBSERVACIONES

RECOMENDACIONES

Número de observación:	4
Monto fiscalizable	\$23,977,772.12
Monto fiscalizado	\$23,478,410.01
Monto por aclarar	\$ 0.00
Monto por recuperar	\$ 0.00
Riesgo	Administrativa
Clave de programa	DOD-AI-12
Descripción de auditoría	INTEGRAL

4.- RECURSOS HUMANOS

Observación:

De la confronta realizada entre la plantilla, la nómina y la inspección física del personal que labora en el Instituto para el Registro del Territorio del Estado de Colima, se detectaron las siguientes incidencias:

- a) No se han expedido los comprobantes fiscales digitales para el pago de remuneraciones a cada uno de los trabajadores del IRTEC por el ejercicio 2017.
- b) La trabajadora C. Alma Rosa Briceño Reyes adscrita a la Dirección de Egresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas, se encuentra laborando en este Instituto, sin contar con el oficio de comisión respectivo.
- c) De la inspección física realizada al personal, se observó que los trabajadores C. Miguel López Morán y C. Ana Cristina Navarro Castro adscritos a este Instituto no se encontraban en sus áreas de trabajo, sin que se presentara documento alguno que justificara su ausencia.

Fundamento Legal:

Artículo 14 párrafo segundo y Artículo 31 de las Reglas de Austeridad, Racionalidad y Disciplina del Gasto Público Estatal 2017.

C.P. Juan Carlos Flores Pérez
Director de Auditoría Gubernamental

C.P. Bella Rocío Carrillo Esparza
Coordinadora de Auditoría

C.P. Cynthia Isabel Rios Flores
Auditora

Correctiva:

El Director General del IRTEC deberá de manera inmediata girar instrucciones a quien corresponda para que se realicen las siguientes acciones:

- a) Expedir los comprobantes fiscales digitales para el pago de remuneraciones de cada uno de los trabajadores del IRTEC por el ejercicio 2017 y presentarlos ante esta Contraloría General.
- b) Recabar el oficio de comisión faltante y presentarlo ante esta Contraloría General.
- c) Solicitar a los trabajadores no localizados, comprobante que justifique plenamente su inasistencia a su área de trabajo o en su defecto proceder a efectuar el descuento correspondiente.

Preventiva:

El Director General del IRTEC en lo sucesivo, vigilará que sean expedidos los comprobantes fiscales para el pago de remuneraciones en tiempo y forma, asimismo que el personal que labore en este Instituto cumpla con los horarios y tiempos establecidos en la normatividad vigente.

Responsable: L.D. Arturo Bravo Salazar.

Fecha de Compromiso: 10 días hábiles posteriores a la recepción del Informe.

**CONTROLORIA GENERAL
DEL ESTADO DE COLIMA**
ORGANO ESTATAL DE CONTROL

**INSTITUTO PARA EL REGISTRO DEL TERRITORIO
DEL ESTADO DE COLIMA (IRTEC)**

Unidad Auditada	RECURSOS ESTATALES 2017	Sector	DOD-AI-12	Numero de observación:	5
OBSERVACIONES				Montó fiscalizable	\$23,977,772.12
				Montó fiscalizado	\$23,478,410.01
				Montó por aclarar	\$ 307,608.97
				Montó por recuperar	\$ 307,608.97
				Riesgo	Administrativa
				Clave de programa	DOD-AI-12
				Descripción de auditoría	INTEGRAL
RECOMENDACIONES					

5.- RECURSOS MATERIALES

Observación:

De la revisión efectuada a los bienes que integran el inventario del IRTEC, se detectaron las siguientes incidencias:

- a) La totalidad de bienes no cuentan con los resguardos a cargo del personal que los utiliza tal como lo estipula el Reglamento para la Administración, Uso, Resguardo, Conservación, Baja y Destino Final de Bienes del Gobierno del Estado de Colima.
- b) No fueron localizados 3 bienes muebles relacionados en el inventario documental por un total de: **\$307,608.97**. (ANEXO No. 3, PÁGINA 24).

Fundamento Legal:

Art. 8, 9, 10, 11, 12, 18, 20 y 26 del Reglamento para la Administración, Uso, Resguardo, Conservación, Baja y Destino Final de Bienes del Gobierno del Estado de Colima.

Correctiva:

El Director General del IRTEC, deberá de manera inmediata girar instrucciones a quien corresponda para que se lleven a cabo las acciones siguientes:

- a) Elaborará los resguardos faltantes de cada uno de los bienes a cargo del personal que los utiliza, con el objetivo de poder responsabilizar a quien haga mal uso de ellos o de su extravío.
- b) Localizar los 3 bienes relacionados en el inventario documental y que no se encontraron físicamente y presentar a esta Contraloría General evidencia de su existencia o en su caso restituirlos por otros de las mismas características.

Preventiva:

El Director General del IRTEC instruirá a quien corresponda para que en lo sucesivo mantenga actualizado el inventario de bienes muebles de tal forma que en cada compra o baja de bienes se utilice el proceso señalado en el artículo 10 del Reglamento para la Administración, Uso, Resguardo, Conservación, Baja y Destino Final de Bienes del Gobierno del Estado de Colima.

Responsable: L.D. Arturo Bravo Salazar.

Fecha de Compromiso: 10 días hábiles posteriores a la recepción del informe.

C.P. Juan Carlos Flores Pérez
Director de Auditoría Gubernamental

C.P. Bella Rocío Carrillo Esparza
Coordinadora de Auditoría

C.P. Martha Elizabeth Valencia Echeverría
Auditora



CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DE COLIMA

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA

**CONTRALORIA GENERAL
DEL ESTADO DE COLIMA**
ÓRGANO ESTATAL DE CONTROL

**INSTITUTO PARA EL REGISTRO DEL TERRITORIO
DEL ESTADO DE COLIMA (IRTEC)**

Unidad Auditada	RECURSOS ESTATALES 2017	Sector	DOD-AI-12	Numero de observación:	6
OBSERVACIONES				Monto fiscalizable	\$23,977,772.12
				Monto fiscalizado	\$23,478,410.01
				Monto por aclarar	\$ 0.00
				Monto por recuperar	\$ 0.00
RECOMENDACIONES				Riesgo	Administrativa
				Clave de programa	DOD-AI-12
				Descripción de auditoría	INTEGRAL

6.- CONTABILIDAD

Observación:
No fue proporcionada información en la que conste que el sistema contable con el que cuenta el Instituto cumple cabalmente con lo estipulado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para la presentación de la cuenta pública consolidada.

Fundamento Legal:
Artículos No. 16 al 22, 33, 36, 40,41 y 46 de la Ley de General de Contabilidad Gubernamental.

Correctiva:
El Director General del IRTEC, deberá de manera inmediata girar instrucciones a quien corresponda para que presenten a está Contraloría General los Estados Financieros Armonizados.

Preventiva
El Director General del IRTEC en lo sucesivo vigilará que cada una de las operaciones efectuadas por el Instituto sean registradas dentro del sistema contable armonizado a fin de generar información financiera veraz y oportuna para la adecuada toma de decisiones.

Responsable: L.D. Arturo Bravo Salazar.

Fecha de Compromiso: 10 días hábiles posteriores a la recepción del informe.

C.P. Juan Carlos Flores Pérez
Director de Auditoría Gubernamental

C.P. Bella Rocío Carrillo Esparza
Coordinadora de Auditoría

C.P. Cynthia Isabel Rios Flores
Auditora



**CONTRALORIA GENERAL
DEL ESTADO DE COLIMA**
ORGANO ESTATAL DE CONTROL

**INSTITUTO PARA EL REGISTRO DEL TERRITORIO
DEL ESTADO DE COLIMA (IRTEC)**

Unidad Auditada	RECURSOS ESTATALES 2017	Sector	DOD-AI-12	Número de observación:	7
OBSERVACIONES				Monto fiscalizable	\$23,977,772.12
				Monto fiscalizado	\$23,478,410.01
				Monto por aclarar	\$ 0.00
				Monto por recuperar	\$ 0.00
				Riesgo	Administrativa
				Clave de programa	DOD-AI-12
				Descripción de auditoría	INTEGRAL
RECOMENDACIONES					

7.- CONSEJO DIRECTIVO

Observación:

De la revisión efectuada al cumplimiento de las diversas atribuciones y obligaciones a cargo del Consejo Directivo del Instituto para el Registro del Territorio del estado de Colima, se detectaron las incidencias siguientes:

- a) No ha sido aprobado el informe anual de actividades rendido por el Director General.
- b) No se ha procedido a revisar y, en su caso, aprobar anualmente los proyectos de ingresos y el presupuesto de egresos, los estados financieros y el balance anual del Instituto, previo dictamen del auditor externo.
- c) No se han analizado y, en su caso, aprobado las propuestas del monto de los derechos por los servicios que presta el Instituto, de conformidad con la legislación aplicable.

Fundamento Legal:

Artículo No. 32 y 33 de la Ley del Instituto para el Registro del Territorio del Estado de Colima.
Artículo 15 del Reglamento de la Ley del Instituto para el Registro del Territorio del Estado de Colima.

Correctiva:

El Director General del IRTEC, deberá de manera inmediata girar instrucciones a quien corresponda para que se lleven a cabo las sesiones del Consejo Directivo tal y como lo establece la normatividad aplicable a fin de que este último realice las atribuciones u obligaciones que le corresponden.

Preventiva:

El Director General del IRTEC instruirá a quien corresponda para que en lo sucesivo se someta a la autorización del Consejo el informe anual de actividades rendido por el Director General, los proyectos de ingresos, egresos, estados financieros y balance anual, el monto de derechos por los servicios que presta el Instituto.

Responsable: L.D. Arturo Bravo Salazar.

Fecha de Compromiso: 10 días hábiles posteriores a la recepción del informe.

C.P. Juan Carlos Flores Pérez
Director de Auditoría Gubernamental

C.P. Bella Rocío Carrillo Esparza
Coordinadora de Auditoría

C.P. Martha Elizabeth Valencia Echeverría
Auditora



CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DE COLIMA

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA

INSTITUTO PARA EL REGISTRO DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE COLIMA (IRTEC)

RECURSOS ESTATALES 2017

Monto	Pesos
Fiscalizable	\$23,977,772.12
Fiscalizado	\$23,478,410.01
Observado	\$ 895,636.37

ANEXO 1
HOJA 1 DE 10

EGRESOS

PÓLIZA DE CHEQUE				OBSERVACIONES					
FECHA	NÚMERO	BENEFICIARIO	IMPORTE OBSERVADO	COMPRAS DIRECTAS	COMPRAS FRACCIONADAS	SIN FIANZA	VÍATOS SIN OFICIO DE COMISION O INVITACION	VÍATOS SIN APEGARSE A LA TARIFA	VÍATOS SIN SOPORTE DOCUMENTAL
05-ene-17	2152	SERGIO GARCIA TORRES	\$4,028.00	\$4,028.00					
09-ene-17	2157	JOSE URIEL ALCARAZ GALVAN	9,422.34	9,422.34					
10-ene-17	2169	CARMEN CECILIA GARCIA ZAMORA	5,000.00	5,000.00					
30-ene-17	2169	MM SERVICIOS S.A. DE C.V.	6,154.96		6,154.96				
30-ene-17	2170	MM SERVICIOS S.A. DE C.V.	3,690.90		3,690.90				
31-ene-17	2171	JOSE CARLOS VILLARREAL CARDENAS	1,450.00	1,450.00					
31-ene-17	2172	EDUARDO LUIS MACIAS CERVANTES	8,855.08	8,855.08					
31-ene-17	2173	DAGOBERTO MARMOLEJO GONZALEZ	1,450.00		1,450.00				
09-feb-17	2176	SERGIO GARCIA TORRES	4,028.00	4,028.00					
09-feb-17	2177	JOSE URIEL ALCARAZ GALVAN	9,422.34	9,422.34					
24-feb-17	2185	DAGOBERTO MARMOLEJO GONZALEZ	1,450.00		1,450.00				
24-feb-17	2188	DOLORES CELESTE WALDOVINOS BUENO	7,125.00	7,125.00					
24-feb-17	2190	JOSE CARLOS VILLARREAL CARDENAS	1,450.00		1,450.00				
28-feb-17	136510	OPITEC TECNOLOGIA, S.A. DE C.V.	184.07		184.07				
SUBTOTAL			\$63,700.69	\$49,334.76	\$14,369.93	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00



CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DE COLIMA

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA

INSTITUTO PARA EL REGISTRO DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE COLIMA (IRTEC)

RECURSOS ESTATALES 2017	Monio		Pesos	
	Fiscalizable	Observado	Fiscalizable	Observado
			\$23,977,772.12	\$23,478,410.01
			\$ 895,636.37	

EGRESOS

PÓLIZA DE CHEQUE				OBSERVACIONES					
FECHA	NÚMERO	BENEFICIARIO	IMPORTE OBSERVADO	COMPRA DIRECTAS	COMPRA FRACCIONADAS	SIN FIANZA	VÍATOS SIN OFICIO DE COMISION O INVITACION	VÍATOS SIN APEGARSE A LA TARIFA	VÍATOS SIN SOPORTE DOCUMENTAL
28-feb-17	136521	OPTEC TECNOLOGIA S.A. DE C.V.	\$4,394.27		\$4,394.27				
28-feb-17	140627	OPTEC TECNOLOGIA S.A. DE C.V.	1,891.48		1,891.48				
28-feb-17	142854	SERCOM DE COLIMA, S.A. DE C.V.	12,389.68			12,389.68			
28-feb-17	284936	RAMON HERNANDEZ GARIBAY	21,767.40	21,767.40					
03-mar-17	2191	SERGIO GARCIA TORRES	4,028.00	4,028.00					
09-mar-17	301	JOSE URIEL ALCARAZ GALVAN	9,422.34	9,422.34					
09-mar-17	302	SERCOM DE COLIMA, SA DE CV	14,835.55			14,835.55			
14-mar-17	303	EDUARDO LUIS MACIAS CERVANTES	8,855.08	8,855.08					
14-mar-17	2197	CARMEN CECILIA GARCIA ZAMORA	7,000.00	7,000.00					
22-mar-17	308	KARLA FABIGLA GARCIA DUARTE	7,099.20		7,099.20				
24-mar-17	2206	FRANCISCO MANUEL SANCHEZ HUERTADO	1,160.00				1,160.00	X	
28-mar-17	315	JOSE CARLOS VILLARREAL CARDENAS	1,450.00	1,450.00					
28-mar-17	2212	ARTURO BRAVO SALAZAR	1,332.30				1,332.30	X	
28-mar-17	118985	OPITEC TECNOLOGIA S.A. DE C.V.	6,942.87		6,942.87				
SUBTOTAL			\$102,568.17	\$52,522.82	\$20,327.82	\$27,225.23	\$2,492.30	\$0.00	\$0.00



CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO DE COLIMA

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORIA

INSTITUTO PARA EL REGISTRO DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE COLIMA (IRTEC)

RECURSOS ESTATALES 2017

Monto	Pesos
Fiscalizable	\$23,977,772.12
Fiscalizado	\$23,478,410.01
Observado	\$ 895,636.37

ANEXO 1
HOJA 3 DE 10

EGRESOS

PÓLIZA DE CHEQUE		OBSERVACIONES							
FECHA	NUMERO	BENEFICIARIO	IMPORTE OBSERVADO	COMPRAS DIRECTAS	COMPRAS FRACCIONADAS	SIN FINANZA	VIATICOS SIN OFICIO DE COMISION O INVITACION	VIATICOS SIN APEGARSE A LA TARIFA	VIATICOS SIN SOPORTE DOCUMENTAL
28-mar-17	117825	ORTEC TECNOLOGIA S.A. DE C.V.	\$1,558.74		\$1,558.74				
28-mar-17	121709	EDUARDO LUIS MACIAS CERVANTES	8,855.08	8,855.08					
28-mar-17	122987	DAGOBERTO MARMOLEJO GONZALEZ	1,450.00		1,450.00				
31-mar-17	309	MULTISERVICIOS INTEGRALES CUYUTLAN, S. DE R.L. DE C.V.	7,600.00	7,600.00					
31-mar-17	131312	MULTISERVICIOS INTEGRALES CUYUTLAN, S. DE R.L. DE C.V.	7,600.00	7,600.00					
04-abr-17	2214	SERGIO GARCIA TORRES	3,000.00	3,000.00					
04-abr-17	2216	ALEJANDRO ESPINOSA SALAZAR	301.00				301.00	X	
06-abr-17	2218	CARMEN CECILIA GARCIA ZAMORA	7,000.00	7,000.00					
11-abr-17	80496	DAGOBERTO MARMOLEJO GONZALEZ	1,450.00		1,450.00				
17-abr-17	150307	JOSÉ URIEL ALCARAZ GALVAN	9,422.34	9,422.34					
20-abr-17	50400	JOSÉ CARLOS VILLAREAL CARDENAS	1,450.00		1,450.00				
20-abr-17	133496	SERCOM DE COLIMA, S.A. DE C.V.	20,043.13			20,043.13			
20-abr-17	136087	CHRISTIAN GUADALUPE TOPETE TORRES	1,177.40		1,177.40				
20-abr-17	136583	CHRISTIAN GUADALUPE TOPETE TORRES	3,248.00		3,248.00				
SUBTOTAL			\$74,155.69	\$43,477.42	\$10,334.14	\$20,043.13	\$301.00	\$0.00	\$0.00



CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DE COLIMA

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA

INSTITUTO PARA EL REGISTRO DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE COLIMA (IRTEC)

RECURSOS ESTATALES 2017

Monto	Pesos
Fiscalizable	\$23,977,772.12
Fiscalizado	\$23,478,410.01
Observado	\$ 895,636.37

ANEXO 1
HOJA 4 DE 10

EGRESOS

POLIZA DE CHEQUE				OBSERVACIONES					
FECHA	NUMERO	BENEFICARIO	IMPORTE OBSERVADO	COMPRAS DIRECTAS	COMPTRAS FRACCIONADAS	SIN FINANZA	VIATICOS SIN OFICIO DE COMISION O INVITACION	VIATICOS SIN APEGARSE A LA TARIFA	VIATICOS SIN SOPORTE DOCUMENTAL
20-abr-17	137501	CHRISTIAN GUADALUPE TOPETE TORRES	\$562.60		\$562.60				
20-abr-17	141087	CARMÉN DE CILIA GARCÍA ZAMORA	7,000.00	7,000.00					
21-abr-17	200247	CHRISTIAN GUADALUPE TOPETE TORRES	6,960.00		6,960.00				
21-abr-17	201217	CHRISTIAN GUADALUPE TOPETE TORRES	4,578.13		4,578.13				
21-abr-17	201648	CHRISTIAN GUADALUPE TOPETE TORRES	6,211.42		6,211.42				
24-abr-17	89090	CHRISTIAN GUADALUPE TOPETE TORRES	1,740.00		1,740.00				
24-abr-17	89075	CHRISTIAN GUADALUPE TOPETE TORRES	1,786.40		1,786.40				
26-abr-17	54828	CHRISTIAN GUADALUPE TOPETE TORRES	1,643.34		1,643.34				
26-abr-17	57009	CHRISTIAN GUADALUPE TOPETE TORRES	7,010.00		7,010.00				
26-abr-17	58004	CHRISTIAN GUADALUPE TOPETE TORRES	7,320.00		7,320.00				
26-abr-17	58796	CHRISTIAN GUADALUPE TOPETE TORRES	6,483.12		6,483.12				
27-abr-17	30878	DAGOBERTO MARCOLEJO GONZALEZ	7,100.00		7,100.00				
27-abr-17	31533	EDUARDO LUIS MACIAS CERVANTES	10,605.30	10,605.30					
27-abr-17	32396	KARLA FABIOCLA GARCIA DUARTE	6,264.00		6,264.00				
SUBTOTAL			\$75,264.31	\$17,605.30	\$57,659.01	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00



CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DE COLIMA

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA

INSTITUTO PARA EL REGISTRO DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE COLIMA (IRTEC)

RECURSOS ESTATALES 2017

Monto	Pesos
Fiscalizable	\$23'977,772.12
Fiscalizado	\$23'478,410.01
Observado	\$ 895,636.37

ANEXO 1
HOJA 5 DE 10

EGRESOS

PÓLIZA DE CHEQUE				OBSERVACIONES					
FECHA	NÚMERO	BENEFICIARIO	IMPORTE OBSERVADO	COMPRAS DIRECTAS	COMPRAS FRACCIONADAS	SIN FIANZA	VIATICOS SIN OFICIO DE COMISION O INVITACION	VIATICOS SIN APEGARSE A LA TARIFA	VIATICOS SIN SOPORTE DOCUMENTAL
27-abr-17	33031	MULTISERVICIOS INTEGRALES DE CUYUTLAN, S. DE R.L. DE C.V.	\$7,600.00	\$7,600.00					
27-abr-17	99315	FRANCISCO SANCHEZ MALDONADO	6,900.00		6,900.00				
27-abr-17	100137	FRANCISCO SANCHEZ MALDONADO	3,545.04		3,545.04				
27-abr-17	100921	FRANCISCO SANCHEZ MALDONADO	6,800.00		6,800.00				
27-abr-17	102204	FRANCISCO SANCHEZ MALDONADO	4,589.33		4,589.33				
27-abr-17	103140	OFITEC TECNOLOGIA, S.A. DE C.V.	153.71		153.71				
27-abr-17	104504	OFITEC TECNOLOGIA, S.A. DE C.V.	7,163.63		7,163.63				
27-abr-17	301936	DAGOBERTO MARMOLEJO GONZALEZ	6,900.05		6,900.05				
02-may-17	2231	ARTURO BRAVO SALAZAR	1,273.03				1,273.03	X	
04-may-17	45424	JOSÉ URIEL ALCARAZ GALVÁN	9,422.34	9,422.34					
04-may-17	111476	SERGIO GARCÍA TORRES	3,000.00	3,000.00					
15-may-17	2241	ALEJANDRO ESPINOSA SALAZAR	1,697.03				1,697.03	X	
16-may-17	158968	VASEL, S.A. DE C.V.	7,100.00		7,100.00				
16-may-17	159494	VASEL, S.A. DE C.V.	7,200.00		7,200.00				
SUBTOTAL			\$73,244.16	\$20,022.34	\$50,251.76	\$0.00	\$2,970.05	\$0.00	\$0.00



CONTROLORÍA GENERAL DEL ESTADO DE COLIMA

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA

INSTITUTO PARA EL REGISTRO DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE COLIMA (IRTEC)

RECURSOS ESTATALES 2017

Monto		Pesos	
Fiscalizable	\$23,977,772.12		
Fiscalizado	\$23,478,410.01		
Observado	\$ 895,636.37		

ANEXO 1
HOJA 6 DE 10

EGRESOS

POLIZA DE CHEQUE				OBSERVACIONES					
FECHA	NUMERO	BENEFICIARIO	IMPORTE OBSERVADO	COMPRAS DIRECTAS	COMPRAS FRACCIONADAS	SIN FIANZA	VIATICOS SIN OFICIO DE COMISION O INVITACION	VIATICOS SIN APEGARSE A LA TARIFA	VIATICOS SIN SOPORTE DOCUMENTAL
16-may-17	160036	CHRISTIAN GUADALUPE TOPETE TORRES	\$1,408.58		\$1,408.58				
16-may-17	160606	CHRISTIAN GUADALUPE TOPETE TORRES	762.29		762.29				
17-may-17	142917	SERCOM DE COLIMA, S.A. DE C.V.	13,391.49			13,391.49			
17-may-17	145126	JOSÉ CARLOS VILLAREAL CARDENAS	1,450.00		1,450.00				
17-may-17	145803	DAGOBERTO MARMOLEJO GONZALEZ	1,450.00		1,450.00				
23-may-17	111530	CARMEN DECILIA GARCIA ZAMORA	7,000.00	7,000.00					
31-may-17	244502	EDUARDO LUIS MACIAS CERVANTES	10,605.30	10,605.30					
31-may-17	247065	MULTISERVICIOS INTEGRALES DE CUYUTLAN, S. DE R.L. DE C.V.	7,600.00	7,600.00					
31-may-17	251216	OFITEC TECNOLOGIA, S.A. DE C.V.	5,499.90		5,499.90				
31-may-17	253057	OFITEC TECNOLOGIA, S.A. DE C.V.	2,369.87		2,369.87				
31-may-17	254890	DAGOBERTO MARMOLEJO GONZALEZ	1,294.56		1,294.56				
31-may-17	256607	DAGOBERTO MARMOLEJO GONZALEZ	1,329.99		1,329.99				
02-jun-17	602	DAGOBERTO MARMOLEJO GONZALEZ	6,700.00		6,700.00				
02-jun-17	603	DAGOBERTO MARMOLEJO GONZALEZ	2,300.00		2,300.00				
SUBTOTAL			\$63,160.98	\$25,205.30	\$24,564.19	\$13,391.49	\$0.00	\$0.00	\$0.00



CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DE COLIMA

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA

INSTITUTO PARA EL REGISTRO DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE COLIMA (IRTEC)

RECURSOS ESTATALES 2017	Monto		Pesos	
	Fiscalizable		\$23'977,772.12	ANEXO 1
	Fiscalizado		\$23'478,410.01	HOJA 7 DE 10
Observado		\$ 895,636.37		

EGRESOS

PÓLIZA DE CHEQUE				OBSERVACIONES					
FECHA	NÚMERO	BENEFICIARIO	IMPORTE OBSERVADO	COMPRAS DIRECTAS	COMPRAS FRACCIONADAS	SIN FIANZA	VIATICOS SIN OFICIO DE COMISION O INVITACION	VIATICOS SIN APEGARSE A LA TARIFA	VIATICOS SIN SOPORTE DOCUMENTAL
02-jun-17	2247	NDE LOPEZ RODRIGUEZ	\$944.99				\$944.99	X	
02-jun-17	2249	ALEJANDRO ESPINOSA SALAZAR	3,005.99				3,005.99	X	
05-jun-17	604	JOSE URIEL ALCARAZ GALVAN	9,422.34	9,422.34					
05-jun-17	605	SERGIO GARCIA TORRES	3,000.00		3,000.00				
09-jun-17	2253	ALEJANDRO ESPINOSA SALAZAR	4,593.31				4,593.31	X	
09-jun-17	2254	NOE LOPEZ RODRIGUEZ	1,027.74				1,027.74	X	
12-jun-17	613	JOSE CARLOS VILLARREAL CARDENAS	1,450.00	1,450.00					
12-jun-17	614	DOLORES SELESTE VALDOMINOS BUENO	7,125.00	7,125.00					
15-jun-17	619	CARMEN CECILIA GARCIA ZAMORA	7,000.00	7,000.00					
16-jun-17	621	SERCOM DE COLIMA, SA DE CV	15,508.02			15,508.02			
16-jun-17	2257	ALEJANDRO ESPINOSA SALAZAR	3,211.22				3,211.22	X	
16-jun-17	2258	NOE LOPEZ RODRIGUEZ	474.01				474.01	X	
28-jun-17	622	MULTISERVICIOS INTEGRALES DE CUYUTLAN, S DE RL DE CV	7,600.00	7,600.00					
29-jun-17	623	EDUARDO LUIS MACIAS CERVAANTES	10,605.30	10,605.30					
SUBTOTAL			\$74,967.92	\$46,202.64	\$0.00	\$15,508.02	\$13,257.26	\$0.00	\$0.00



CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DE COLIMA

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA

INSTITUTO PARA EL REGISTRO DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE COLIMA (IRTEC)

RECURSOS ESTATALES 2017

Monto	Pesos
Fiscalizable	\$23'977,772.12
Fiscalizado	\$23'478,410.01
Observado	\$ 895,636.37

ANEXO 1
HOJA 8 DE 10

EGRESOS

POLIZA DE CHEQUE				OBSERVACIONES					
FECHA	NUMERO	BENEFICIARIO	IMPORTE OBSERVADO	COMPRAS DIRECTAS	COMPRAS FRACCIONADAS	SIN FIANZA	VIATICOS SIN OFICIO DE COMISION O INVITACION	VIATICOS SIN APEGARSE A LA TARIFA	VIATICOS SIN SOPORTE DOCUMENTAL
30-jun-17	625	DAGOBERTO MARMOLEJO GONZALEZ	\$1,450.00		\$1,450.00				
05-jul-17	110795	SERGIO GARCIA TORRES	3,000.00	3,000.00					
07-jul-17	130151	JOSÉ URIEL ALCARAZ GALVAN	9,422.34	9,422.34					
10-jul-17	161028	DAGOBERTO MARMOLEJO GONZALEZ	1,450.00		1,450.00				
10-jul-17	161537	SERCOM DE COLIMA, S.A. DE C.V.	18,447.86			18,447.86			
10-jul-17	164530	CARMEN CECILIA GARCIA ZAMORA	7,000.00	7,000.00					
12-jul-17	117758	DAGOBERTO MARMOLEJO GONZALEZ	699.99		699.99				
12-jul-17	118242	DAGOBERTO MARMOLEJO GONZALEZ	1,959.24		1,959.24				
12-jul-17	118712	DAGOBERTO MARMOLEJO GONZALEZ	1,890.00		1,890.00				
12-jul-17	119209	DAGOBERTO MARMOLEJO GONZALEZ	1,890.00		1,890.00				
13-jul-17	148020	CHRISTIAN GUADALUPE TOPETE TORRES	1,128.26		1,128.26				
21-jul-17	121614	CHRISTIAN GUADALUPE TOPETE TORRES	4,060.00		4,060.00				
21-jul-17	123775	MULTISERVICIOS INTEGRALES DE CUYUTLAN, S. DE RL. DE C.V.	7,600.00	7,600.00					
28-jul-17	170395	EDUARDO LUIS MACIAS CERVANTES	10,605.30	10,605.30					
SUBTOTAL			\$70,602.99	\$37,627.64	\$14,527.49	\$18,447.86	\$0.00	\$0.00	\$0.00



CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DE COLIMA

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA

INSTITUTO PARA EL REGISTRO DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE COLIMA (IRTEC)

RECURSOS ESTATALES 2017

Monto	Pesos
Fiscalizable	\$23,977,772.12
Fiscalizado	\$23,478,410.01
Observado	\$ 895,636.37

ANEXO 1
HOJA 9 DE 10

EGRESOS

POLIZA DE CHEQUE				OBSERVACIONES					
FECHA	NÚMERO	BENEFICIARIO	IMPORTE OBSERVADO	COMPRAS DIRECTAS	COMPRAS FRACCIONADAS	SIN FIANZA	VIATICOS SIN OFICIO DE COMISION O INVITACION	VIATICOS SIN APEGARSE A LA TARIFA	VIATICOS SIN SOPORTE DOCUMENTAL
26-jul-17	172371	OFITEC TECNOLOGIA, S.A. DE C.V.	\$7,757.44	\$7,757.44					
26-jul-17	179764	DAGOBERTO MARMOLEJO GONZALEZ	36,926.22	36,926.22					
04-ago-17	801	JOSE URIEL ALCARAZ GALVAN	9,422.34	9,422.34					
04-ago-17	803	JOSE CARLOS VILLARREAL CARDENAS	1,450.00	1,450.00					
18-ago-17	806	CARMEN CECILIA GARCIA ZAMORA	7,000.00	7,000.00					
18-ago-17	807	KARLA FABIOLA GARCIA DUARTE	7,099.20		7,099.20				
18-ago-17	808	SERCOM DE COLIMA, SA DE CV	16,305.04			16,305.04			
31-ago-17	811	EDUARDO LUIS MACIAS CERVANTES	10,605.30	10,605.30					
06-sep-17	932	JOSE URIEL ALCARAZ GALVAN	9,422.34	9,422.34					
06-sep-17	935	OFITEC TECNOLOGIA, S.A. DE C.V.	7,757.44	7,757.44					
07-sep-17	938	SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DIGITALES, S.A. DE C.V.	7,689.03	7,689.03					
25-sep-17	946	EDUARDO LUIS MACIAS CERVANTES	10,605.30	10,605.30					
06-oct-17	94475	JOSE URIEL ALCARAZ GALVAN	9,422.34	9,422.34					
06-oct-17	146433	OFITEC TECNOLOGIA, S.A. DE C.V.	7,757.44	7,757.44					
SUBTOTAL			\$149,219.43	\$125,815.19	\$7,099.20	\$16,305.04	\$0.00	\$0.00	\$0.00



CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO DE COLIMA

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORIA

INSTITUTO PARA EL REGISTRO DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE COLIMA (IRTEC)

RECURSOS ESTATALES 2017

Monto	Pesos
Fiscalizable	\$23'977,772.12
Fiscalizado	\$23'478,410.01
Observado	\$ 895,636.37

ANEXO 1
HOJA 10 DE 10

EGRESOS

PÓLIZA DE CHEQUE				OBSERVACIONES					
FECHA	NÚMERO	BENEFICIARIO	IMPORTE OBSERVADO	COMPRAS DIRECTAS	COMPRAS FRACCIONADAS	SIN FIANZA	VIATICOS SIN OFICIO DE COMISION O INVITACION	VIATICOS SIN APEGARSE A LA TARIFA	VIATICOS SIN SOPORTE DOCUMENTAL
06-oct-17	147467	SERCOM DE COLIMA, S.A. DE C.V.	\$15,370.78			\$15,370.78			
31-oct-17	283919	EDUARDO LUIS MACIAS CERVANTES	10,605.30	10,605.30					
07-nov-17	1146	OFITEC TECNOLOGIA, S.A. DE C.V.	7,757.44	7,757.44					
07-nov-17	1147	SERCOM, SA DE CV	20,465.45			20,465.45			
08-nov-17	1154	AGENCIA DE VIAJES BAHIA BLANCA, SA DE CV	8,171.02						8,171.02
15-dic-17	291192	OFITEC TECNOLOGIA, S.A. DE C.V.	7,757.44	7,757.44					
15-dic-17	293177	SERCOM DE COLIMA, S.A. DE C.V.	18,087.73			18,087.73			
26-dic-17	140829	SERCOM DE COLIMA, S.A. DE C.V.	21,163.97			21,163.97			
26-dic-17	182648	JOSE URIEL ALCARAZ GALVAN	9,422.34	9,422.34					
26-dic-17	186675	OFITEC TECNOLOGIA, S.A. DE C.V.	7,756.83	7,756.83					
26-dic-17	193431	EDUARDO LUIS MACIAS CERVANTES	10,605.30	10,605.30					
26-dic-17	198207	SERCOM DE COLIMA, S.A. DE C.V.	11,598.43			11,598.43			
SUBTOTAL			\$148,752.03	\$53,904.65	\$0.00	\$86,676.36	\$0.00	\$0.00	\$8,171.02
TOTAL			\$895,636.37	\$471,714.06	\$199,133.54	\$197,997.13	\$19,020.62	\$0.00	\$8,171.02



CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DE COLIMA

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA

INSTITUTO PARA EL REGISTRO DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE COLIMA (IRTEC)

RECURSOS ESTATALES 2017

Monto		Pesos	
Fiscalizable	\$23 977,772.12		
Fiscalizado	\$23 478,410.01		
Observado	\$ 7,722.01		

ANEXO 2
HOJA 1 DE 1

FONDO REVOLVENTE

GASTOS IMPROCEDENTES

PÓLIZA DE CHEQUE				COMPROBANTES			
FECHA	NÚMERO	BENEFICIARIO	NÚMERO	FECHA	NOMBRE	IMPORTE OBSERVADO	CONCEPTO
19-ene-17	2164	ANGELA MARTINEZ ALVAREZ	112800	26-ene-17	CONCESIONARIA ZONALTA S.A. DE C.V.	\$260.00	CASSETAS
01-feb-17	2175		50811	27-ene-17	SERVICIO SOLORZANO S.A. C.V.	150.00	GASOLINA
			51498	22-feb-17	SERVICIO SOLORZANO, S.A. C.V.	200.00	GASOLINA
			134900	22-mar-17	CONCESIONARIA ZONALTA S.A. DE C.V.	260.00	CASSETAS
15-mar-17	2198		70175	27-mar-17	CRUCERO LAS GOLONDRINAS, S.A. DE C.V.	164.00	GASOLINA
			52217	21-mar-17	SERVICIO SOLORZANO S.A.	130.00	GASOLINA
06-jun-17	2250		54532	21-jun-17	SERVICIO SOLORZANO S.A.	195.00	GASOLINA
27-jun-17	2266		4248	20-jul-17	DON COMALON S. DE R.L. DE C.V.	1,025.00	CONSUMO
02-ago-17	2280		9534	29-ago-17	SUSANA BERENICE VIDRIO BARON	90.00	IMPRESIONES
			9533	29-ago-17	SUSANA BERENICE VIDRIO BARON	75.01	IMPRESIONES
		2556	14-ago-17	LOS NARANJOS CAMPESTRE S.A. DE C.V.	1,696.00	CONSUMO	
02-ago-17	2283	13246	18-ago-17	FELIPE DE JESUS SANTANA LINARES	3,477.00	CONSUMO	
TOTAL						\$7,722.01	



CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DE COLIMA

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA

Clave: FO-01-03-14
Emisión: 24/01/14
Versión: 0
Página 24 de 24

INSTITUTO PARA EL REGISTRO DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE COLIMA (IRTEC)

RECURSOS ESTATALES 2017

Monio	Pesos	ANEXO 3
Fiscalizable	\$23,977,772.12	HOJA 1 DE 1
Fiscalizado	\$23,478,410.01	
Observado	\$ 307,608.97	

RECURSOS MATERIALES

BIENES NO LOCALIZADOS

No. INVENTARIO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MARCA	MODELO	RESPONSABLE	IMPORTE OBSERVADO
51-10325	SERVIDOR DE RED	DELL	POWER EDGE R540	ANGELA MARTINEZ ALVAREZ	\$189,449.56
51-02369	SERVIDOR DE RED	DELL	POWEREDGE R720	MIGUEL ANGEL NAVARRO ROSALES	80,669.88
07-37865	ESTACION DE TRABAJO H.P	HP	XM4800T	SAUL SAUCEDO RICARDO	37,489.53
TOTAL					\$307,608.97